

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A EL CHACO, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AVES DEL ORIENTE S.A. ORIAVESA

16

1. ANTECEDENTES.- La compañía AVES DEL ORIENTE S.A. ORIAVESA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de abril de 1998, aprobada mediante Resolución No.98.1.1.1.001605 de 1 de julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de agosto de 1998.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a El Chaco, cantón El Chaco, Provincia de Napo, y reforma del estatuto de la compañía AVES DEL ORIENTE S.A. ORIAVESA otorgada el 3 de abril del 2003 ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.2517
10 JUL. 2003
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor doctor Manuel Acosta Jácome en su calidad de Gerente General, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 2517
del 10 JUL. 2003 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a El Chaco, cantón El Chaco, Provincia de Napo, la reforma de estatutos de la compañía AVES DEL ORIENTE S.A. ORIAVESA y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

2517

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AVES DEL ORIENTE S.A. ORIAVESA, del Distrito Metropolitano de Quito a El Chaco, cantón El Chaco, Provincia de Napo, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 10 JUL. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

RBF/cmft.
EXT.1758
EXP. 86611